

PROGRAMAS DE EMERGENCIA DE GOBIERNOS COVID 19

INFORME N°22

**CAF: integración de América Latina será clave para superar efectos de la pandemia
Pasar de los ladrillos a lo digital, clave para recuperación pospandemia en América
Latina, afirma el BID**

**La recuperación del Covid-19 a cargo del FMI y el Banco Mundial: ¿“Reconstruir mejor”
o reafirmar las políticas inútiles?**

**Argentina: Nuevo PROCREAR 2020: todo lo que tenés que saber sobre el
relanzamiento del programa
iProfesional, 3 de agosto de 2020**

**Bolivia: Bs 2.000 millones (US\$305,6 millones) para paliar las necesidades de la
pandemia y la economía en el país
Incentivos tributarios para la reactivación y el emprendimiento**

**Colombia: Infraestructura, vivienda y empleo, entre los focos de la reactivación según
Duque**

Cuba establece incentivos para el desarrollo desde los territorios

**Chile: Hacienda informa sobre medidas activadas desde el inicio de la pandemia por
más de US\$21,000 millones**

**Chile. - Piñera presenta su plan para la reactivación económica de Chile centrado en el
empleo y la inversión**

**Ecuador: María Alejandra Muñoz: “Las instituciones tienen que ser viables y
oportunas”**

**España: El Gobierno pone en marcha la nueva Línea de Avaes para impulsar las
inversiones de autónomos y empresas**

El Gobierno pone en marcha nuevos préstamos del ICO para los autónomos

**Congreso El Salvador ratifica préstamo por US\$250 millones del BID para emergencia
coronavirus
FIREMPRESA, vigente pero sin ejecutarse**

Guatemala: Tres sectores son los más apoyados con Fondo de Protección del Empleo

**Honduras: Congreso Nacional aprueba nuevos préstamos por más L2,700 millones
(US\$109.2 millones)**

**México: Informa Banxico avance de programa de apoyo por Covid-19
Bancos reestructurarán créditos para las Pyme
Para detonar campo, gobierno cuenta con fondo de 510 mdp (US\$22.7 millones)
CNBV extiende facilidades regulatorias**

Panamá: Trámites para acceder a préstamos para la microempresa inician hoy
Banco Nacional de Panamá trabaja en 3 planes de acción para reactivar economía
Gabinete aprueba medidas para apoyar a las mipymes y al sector agropecuario ante la
pandemia
Fondo Solidario cubrirá viviendas de hasta 70,000 balboas

Paraguay: Establecieron próximas acciones del Plan Nacional de Mipymes

Perú: FAE Agro dará créditos a 270,000 pequeños agricultores a bajas tasas
Poder Ejecutivo anuncia inversión pública adicional por S/2,500 millones (US\$707
millones)
Reactiva Perú 2: BCR colocó S/932 millones (US\$266 millones) a una tasa de 1.83% en
décima subasta
Gobierno reitera compromiso de promover 80,000 viviendas este año
Destinarán más de S/ 5 millones (US\$1,4 millones) para ejecución de proyectos a favor
de mipymes
MEF autoriza financiamiento de S/2,000 millones (US\$570,8 millones) para acciones
contra Covid-19

República Dominicana: Abinader tiene listo Presupuesto complementario y un plan de
reactivación económica

CAF: integración de América Latina será clave para superar efectos de la pandemia ConNuestroPeru, 1 de agosto de 2020

Asegura Luis Carranza, presidente del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)

La crisis económica que dejará la pandemia en todo el mundo, en especial en Latinoamérica, obliga a los gobiernos de esta parte del orbe a reenfocar sus estrategias para promover el comercio exterior, siendo trascendental una mayor interrelación entre sus países miembros, señaló el presidente del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Luis Carranza.

En su intervención en el foro virtual 'Nueva agenda de competitividad en el Perú', organizado por la Asociación de Exportadores (ADEX) como parte de las celebraciones por sus 47 años de vida institucional, estimó una caída de alrededor de -9% en las economías de Latinoamérica, por lo tanto, adoptar medidas y adecuarse al contexto mundial será primordial para iniciar la recuperación.

Indicó que con la pandemia se verá una recolocación de algunas cadenas de valor, de globales a regionales, en especial en determinadas industrias estratégicas, lo que será una gran oportunidad para América Latina. "Saber reposicionarse en este nuevo escenario es la gran tarea pendiente", apuntó.

Añadió que la falta de integración y los problemas fronterizos no permitieron la instalación de cadenas de valor regional. El comercio entre los países latinoamericanos es apenas del 15%, mientras en Europa supera el 60% y en Asia el 50%. Queda claro que, además de una fuerte inversión en infraestructura, se necesita mayor pragmatismo y facilitación de las transacciones comerciales entre los países.

Digitalización

Otra de las tendencias es la urgencia de las economías por agilizar sus procesos de digitalización. Luis Carranza señaló que esta revolución tecnológica tuvo un impacto altamente positivo en los EE. UU. y Europa, sin embargo, América Latina se mantuvo ajena a esta corriente y ahora, debe superar esta brecha a la brevedad.

"En otros continentes se creó un importante número de puestos de trabajo con la tecnología digital, empleos de alta y de baja calificación, lamentablemente esta parte del mundo no se adecuó a esta línea y ahora vemos la urgencia de realizar mayor inversión en tecnología", manifestó.

El representante de la CAF informó que, a pesar de haberse aportado capital de trabajo, en términos de productividad se tuvo un crecimiento nulo y hasta negativo, por lo que es necesario facilitar la permanencia de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas, reduciendo sus costos, facilitando sus transacciones y superando las trabas logísticas. Solo de esa manera lograrán un crecimiento sostenido.

"El exceso en la regulación agobia a gran parte del tejido productivo nacional. Tenemos ejemplos de productividad en algunos sectores fácilmente replicables, es el caso del camarón en Ecuador, la industria vitivinícola en Argentina y Chile y la agroexportación en el Perú, que son un ejemplo en el mundo", comentó.

A pesar de la crisis, Carranza visualizó oportunidades importantes en algunos sectores que, junto a la agroindustria y a la minería, podrían convertirse en otros motores de la economía. "Podemos desarrollar una industria de proveedores mineros muy potente, se

trata de un rubro tecnificado, dinámico, con buenos salarios y de mucho valor a la exportación. Tenemos la oportunidad de crear un clúster minero en el país”, dijo.

La industria forestal necesita seguir el ejemplo de la agroexportación y así convertirse en un elemento fundamental que ayude a repuntar el crecimiento. Hace falta poner bienes públicos básicos esenciales y, como diría Adam Smith, el flujo natural de las cosas nos llevará de la barbarie a la prosperidad, sostuvo.

Respecto a la acuicultura, consideró que debe promoverse las oportunidades de inversión y el uso de nuevas tecnologías a fin de lograr mayor productividad. Cabe indicar que el 2018 se modificó la Ley General de Acuicultura con el objetivo de desarrollar esta actividad, sin embargo, se necesitan programas de promoción y financiamiento para su despegue.

<https://www.connuestroperu.com/economia/66301-caf-integracion-de-america-latina-sera-clave-para-superar-efectos-de-la-pandemia>

Pasar de los ladrillos a lo digital, clave para recuperación pospandemia en América Latina, afirma el BID

Diario Gestión, 30 de julio de 2020

Según un informe del BID, los drones y la tecnología satelital, entre otros, pueden contribuir a generar mejoras en las etapas de planificación e ingeniería de los proyectos de construcción, la adquisición de tierras y los reasentamientos

América Latina deberá cambiar su enfoque de inversión hacia los servicios digitales y tecnológicos, por encima de la infraestructura física, para impulsar la recuperación económica de la región una vez que termine la pandemia de coronavirus, afirmó el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno.

Para el organismo multilateral, aumentos en la eficiencia de servicios públicos como agua, luz, electricidad e Internet a través de un incremento en la digitalización pueden impulsar el crecimiento en 5.7 puntos porcentuales en un lapso de 10 años, lo que representaría alrededor de US\$325,000 millones en ingresos adicionales durante ese periodo.

Moreno afirmó que la economía de la región se contraerá entre 8% y 10% este año como resultado del COVID-19 y las medidas de cuarentena encaminadas a contener la pandemia, lo que elevará el desempleo y endeudamiento de los países.

Según un informe del BID, los drones y la tecnología satelital, entre otros, pueden contribuir a generar mejoras en las etapas de planificación e ingeniería de los proyectos de construcción, la adquisición de tierras y los reasentamientos.

“Durante demasiado tiempo nos hemos enfocado en los ladrillos, cañerías y otros activos tangibles”, dijo Agustín Aguerre, gerente del Departamento de Infraestructura del BID, citado en el documento. “La tecnología digital nos permite tener una mejor comprensión de cómo la gente utiliza las carreteras y consume agua y electricidad”.

Además, el análisis de gran cantidad de datos ayudará a anticipar y optimizar las necesidades de mantenimiento, generando ahorros adicionales de costos, con lo que los ingresos de los sectores más pobres se elevarían un 28% más en promedio que los ingresos de los sectores más acomodados en el término de una década, de acuerdo al informe.

El documento destacó que América Latina está rezagada en penetración de internet y que la velocidad de descarga de archivos es 10 veces menor a la de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El BID también resaltó que las autoridades deberán actualizar sus marcos regulatorios para aprovechar las oportunidades de la digitalización y asegurar que una mayor competencia se traduzca en beneficios tangibles para los consumidores.

<https://gestion.pe/economia/pasar-de-los-ladrillos-a-lo-digital-clave-para-recuperacion-pospandemia-en-america-latina-afirma-el-bid-noticia/>

La recuperación del Covid-19 a cargo del FMI y el Banco Mundial: ¿“Reconstruir mejor” o reafirmar las políticas inútiles?

Proyecto Bretton Woods, 31 de julio de 2020

Traducción: Gustavo Alzugaray

RESUMEN

- Abundan los pedidos de una respuesta transformadora al Covid-19
- Los nuevos programas del FMI empujan a los países a la austeridad después del pico del Covid-19
- El Banco Mundial redobla la apuesta en su enfoque sobre el sector privado

Cuando los devastadores impactos de la pandemia del Covid-19 comenzaron a hacerse evidentes esta primavera, innumerables pensadores críticos de la sociedad civil, la academia, la ONU y otros espacios pidieron un replanteamiento fundamental de las políticas y la arquitectura que componen el panorama internacional del desarrollo y las finanzas (véase el Dispatch de Primavera de 2020). Argumentando que el virus sólo exacerbó las vulnerabilidades e inestabilidades preexistentes, exigieron un cambio transformador, proponiendo nuevos acuerdos mundiales multicolores que incluyeran la intervención del Estado en apoyo de una transición justa a economías bajas en carbono y centradas en el cuidado que transformen la posición de las economías en desarrollo en el orden mundial.

El sentimiento de que volver al modelo anterior ya no es una opción pareció también penetrar en los espacios de política internacional, ya que el FMI y el Banco Mundial pidieron que los gobiernos “se reconstruyan mejor” en respuesta a la crisis del Covid-19. En la edición de junio de la revista del FMI, Finance & Development, la Directora Gerente del FMI, Kristalina Georgieva, sostuvo que debe aprovecharse esta oportunidad para “remodelar cómo vivimos y construir un mundo más ecológico, más inteligente y más justo”, mientras que el Banco se dijo que existen oportunidades para “reconstruir mejor” en su respuesta política al Covid-19, pidiendo una “recuperación sostenible”.

Esta retórica recuerda a las respuestas de las instituciones después de la crisis financiera mundial de 2008. Sin embargo, a pesar de las promesas de aprender las lecciones de crisis pasadas, en última instancia, resultaron reacios a cambiar sus puntos de política neoliberales, como lo demostraron más recientemente, en mayo, en los históricos informes gemelos de la CSI sobre el FMI y el Banco Mundial. Las primeras señales indican que incluso “reconstruir mejor” tal como piden actualmente el Banco y el Fondo, quienes todavía no logran el cambio transformador que piden muchos observadores externos, podría ser demasiado ambicioso para las instituciones de Bretton Woods. En lugar de un cambio, la evidencia sugiere que los planes de recuperación liderados por el FMI y el Banco seguirán los mismos inútiles modelos económicos y de desarrollo que han exacerbado esta crisis (véase el Observador de Verano de 2020).

Un retorno a las medidas de austeridad después de 2020 es totalmente inadecuado.
ISABEL ORTIZ, INITIATIVE FOR POLICY DIALOGUE

El FMI mantiene objetivos de consolidación fiscal a medio y largo plazo en medio de la crisis

Si bien los comentarios de los economistas que defendieron un estímulo fiscal sostenido en el contexto del Covid-19 parecían estar brotando como hongos por todos lados, el FMI señaló desde el principio que ni siquiera las crisis en desarrollo le llevarían a relajar su vieja adhesión a las medidas de austeridad a largo plazo. Su Monitor Fiscal de abril, por ejemplo, pidió “una senda de consolidación fiscal a mediano plazo más ambiciosa y creíble”, para las economías emergentes y de ingresos medios después del pico de la crisis. Si bien los compromisos de política técnicamente “voluntarios” contraídos en la mayoría de los 77 préstamos aprobados por el FMI entre marzo y junio deberían considerarse una “condicionalidad de facto”, a medida que el FMI ha comenzado a aprobar programas nuevos o adaptarlos con condicionalidad formal, las consecuencias de su persistente apego a la consolidación fiscal son cada vez más claras.

Por ejemplo, en junio, el FMI acordó un programa de préstamos de 12 meses y US\$5.200 millones con Egipto, después de proporcionar un financiamiento inicial de US\$2.772 millones en financiamiento de emergencia en mayo. El acuerdo de junio detalló un objetivo de superávit presupuestario primario para el año 2020-21 del 0,5% para permitir el gasto relacionado con el Covid-19, pero exigió que se restableciera al superávit primario anterior a la crisis del 2% en el ejercicio 2021-2022. El FMI también acordó un nuevo programa de préstamos de 18 meses y US\$5.000 millones con Ucrania en junio, en el que elogió los esfuerzos de consolidación fiscal de Ucrania antes del Covid-19 que, según señaló, se lograron principalmente a través de una reducción del valor real de los salarios y beneficios sociales, y estableció la consolidación fiscal en busca de un superávit primario de entre 1% y 1,5% para 2023 (véase el Observador de Verano de 2020).

En Jordania, el financiamiento de emergencia, en mayo, se sumó a un programa de préstamos cuatrienal acordado en enero. Si bien los objetivos de consolidación fiscal reconocidos por el Fondo, condicionados en el programa original tendrían que reconsiderarse para 2020 en el contexto del gasto del Covid-19, el objetivo de superávit fiscal de 2024 se mantuvo sin cambios, lo que significa que la consolidación fiscal tendrá que reanudarse a mayor velocidad “a partir de 2021, [incluyendo] el recorte de los gastos prioritarios”. En marzo se acordaron medidas similares de consolidación fiscal a largo plazo en un programa de préstamos con Pakistán, en el que ya se informó de resistencia contra las privatizaciones hospitalarias resultantes y la congelación de los salarios públicos. Si bien el financiamiento de emergencia que el FMI proporcionó a Ecuador, en mayo, incluyó una solicitud de cancelación de su programa existente, el FMI todavía estableció una meta primaria de superávit de alrededor del 3,1% del PIB para 2025 (véase el Observador de Verano de 2020). James Heintz, de la Universidad de Massachusetts Amherst, comentó: “Estos rígidos objetivos fiscales restringen innecesariamente el espacio político disponible para que los países se recuperen y adapten a las nuevas realidades a medida que evoluciona la crisis del Covid-19 y, en última instancia, son producto de un conjunto de sesgos que favorecen los intereses financieros y afianzan aún más las desigualdades mundiales”.

El Banco Mundial redobla la apuesta en su enfoque sobre el sector privado

La forma en que el Banco Mundial pretende aplicar la agenda de “reconstruir mejor” con medidas concretas que se integran en sus proyectos y programas sigue siendo igualmente poco clara. Con una mayor presión para “librarse del dinero”, existe la preocupación de que gran parte de los préstamos del Banco en los próximos 15 meses financiarán

proyectos preexistentes con poca conexión con el programa de recuperación justa. Si bien las OSC señalan que “la pandemia pone de relieve cuánto necesitamos de servicios públicos de alta calidad”, el abrazo del Banco a la visión “primero el sector privado” con su enfoque de Maximizar el Financiamiento para el Desarrollo (MFD) parece intacto (véase el Observador de Primavera de 2020). La Corporación Financiera Internacional, el brazo del sector privado del Banco, está desempeñando un papel central en la respuesta inmediata a la pandemia del Banco (véase el Observador de Verano de 2020 y el Dispatch de Primavera de 2020). Existe la preocupación de que, después del Covid-19, mientras los gobiernos enfrentan serias restricciones fiscales, en parte moldeadas por las restrictivas políticas fiscales del FMI y la dependencia de los mercados financieros internacionales y las agencias de calificación crediticia, se use el enfoque del Banco en materia de MFD para apoyar una carrera a la baja para alentar a los inversionistas a regresar a los países en desarrollo en dificultades (véase el Observador de Verano de 2020).

Esto ya se puede observar en varios blogs del Banco que indican que “la sana cooperación con el sector privado será más importante que nunca a medida que los países salgan de esta crisis aún más limitados fiscalmente”. Una nota del Banco de junio sobre la asistencia a los esfuerzos de descarbonización de los países para 2050 también dio un papel central al sector privado en la movilización de financiamiento para la acción climática. Tal vez lo más preocupante es que esto también puede discernirse de las condiciones de política de los préstamos del Banco acordadas a medida que se desarrollaba la pandemia en mayo. Por ejemplo, un préstamo para políticas de desarrollo (PPD) a Ecuador contenía condiciones para reducir el número de salarios mínimos sectoriales y ocupacionales fijos y ampliar las exenciones de un impuesto a las transacciones financieras, mientras que un PPD a Kenya apoyó la aglomeración de la inversión privada en “vivienda asequible”. Por otro lado, un préstamo de US\$750 millones del Banco para al sector eléctrico de Nigeria, aprobado en junio, “busca bajar el riesgo del sector de la energía para la inversión privada a través de un paquete integral de intervenciones financieras, operativas, de gobernanza y de políticas”. El préstamo fue aprobado a medida que el país caía más y más en una grave crisis de deuda, con el desplome de los precios mundiales del petróleo provocado por la reducción de los ingresos del Estado por el Covid-19.

¿Demasiado tarde para cambiar de rumbo?

En respuesta a los renovados objetivos a mediano plazo del FMI, Isabel Ortiz, de la Initiative for Policy Dialogue, comentó que “la pandemia ha revelado el débil estado de los sistemas mundiales de salud pública, generalmente sobrecargados, desfinanciados y con poco personal debido a las políticas de austeridad y las privatizaciones anteriores. Un regreso a las medidas de austeridad después de 2020 es completamente inadecuado: los gobiernos deben buscar espacio fiscal para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y reconstruir mejor de manera efectiva”.

De manera similar, advirtiendo al Banco Mundial sobre la “complacencia peligrosa” en una declaración de julio, el ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la pobreza extrema y los derechos humanos, Philip Alston, dijo: “La prisa por financiar los ODS a través de una dependencia cada vez mayor del sector privado... es un callejón sin salida. Demasiadas promesas de ‘ganar-ganar’ son cuentos de hadas”. Y continuó: “después de décadas de crecimiento sin precedentes, los principales beneficiarios han sido los más ricos. En lugar de poner fin a la pobreza, el crecimiento desenfrenado ha traído una desigualdad extrema, una precariedad generalizada en un mundo de abundancia, descontento y cambio climático, lo que tendrá el mayor impacto en los pobres del mundo”.

Las instituciones de Bretton Woods tienen una ventana de oportunidad que se desvanece para unirse a los llamados por un cambio transformador, preguntarse qué han hecho 75 años de sus políticas y estructuras para llevar al mundo a otro punto de crisis y cambiar de rumbo. Sin embargo, ¿la utilizarán?

<https://www.brettonwoodsproject.org/es/2020/07/la-recuperacion-del-covid-19-a-cargo-del-fmi-y-el-banco-mundial-reconstruir-mejor-o-reafirmar-las-politicas-inutiles/>

- **ARGENTINA**

Nuevo PROCREAR 2020: todo lo que tenés que saber sobre el relanzamiento del programa

iProfesional, 3 de agosto de 2020

El martes se relanzará el programa Procrear que permite el acceso a la vivienda de muchas familias, a partir de créditos bandos.

La ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat, María Eugenia Bielsa, aclaró que esta nueva etapa del plan Procrear será comunicada por el presidente de la Nación, Alberto Fernández.

Todavía no hubo muchas novedades al respecto, pero la ministra fue dando a conocer algunos datos en distintas intervenciones que tuvo en los medios de comunicación en los últimos días.

En principio, ella anticipa que el plan Procrear vuelve "con sus mejores prácticas". Con esto se refiere por un lado a la cantidad de inversión y de unidades entregadas que caracterizaron a este programa desde su lanzamiento hasta el fin de la gestión de Cristina Kirchner en 2015.

También se refiere a que a diferencia de la administración de Cambiemos, que según la funcionaria "tenía confianza en que el sistema financiero vinculado al programa reemplazaría el rol del Estado", en este caso la conducción quedaría centralizada en los distintos organismos del Gobierno.

Por otro lado, el Procrear no será solo para la construcción de viviendas nuevas, sino que se sumarán líneas de crédito para ampliaciones y refacciones para las existentes, y nuevas disposiciones sobre el uso del suelo, a través de los bienes que registra la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).

También se ampliaría el rango de ingresos mínimos requeridos para las líneas de crédito, lo que según los cálculos del Ministerio permitiría extender el programa Procrear a familias monoparentales o con sueldos más bajos de las que hasta ahora podían aplicar al programa.

"Procrear vuelve con la idea de ampliación, mejoramiento, crédito para viviendas nuevas segmentados por distintos niveles de acceso al crédito" así como también con "lotes con servicios", resumió Bielsa en declaraciones relevadas por Télam.

"Agregamos una línea de desarrollos habitacionales con construcciones de menor escala, de entre 20 y 60 viviendas; en tanto se están licitando tres de mayor escala", puntualizó.

Hasta ahora la información disponible es que el Programa Procrear 2020 estará coordinado por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y otorgará dos líneas de ayuda diferentes.

<https://www.iprofesional.com/economia/320631-todo-lo-que-tenes-que-saber-sobre-el-nuevo-procrear-2020>

- **BOLIVIA**

Bs 2.000 millones (US\$305,6 millones) para paliar las necesidades de la pandemia y la economía en el país

La Razón, 3 de agosto de 2020

El Gobierno aprobó el Decreto 4301, declarando al país en estado de calamidad pública. Esto le permitirá disponer de Bs 2.109 millones (US\$305,6 millones), el 1% del Presupuesto General del Estado, y destinará estos fondos para atender necesidades impostergables de carácter económico, provocadas por los efectos negativos del coronavirus, mientras la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) autorice los créditos ya comprometidos.

La realidad y las perspectivas de la economía nacional se las puede describir de la siguiente manera: la recesión mundial también afectará el país; organismos internacionales estiman que habrá un decremento del PIB. En el presupuesto nacional 2020, el PIB se estimó en unos US\$44.000 millones, que podría bajar a US\$39.000 millones. Las reservas internacionales, con los préstamos por US\$3.500 millones que están para aprobación de la ALP, llegarán a fin de año aproximadamente a unos US\$8.000 millones.

El endeudamiento externo alcanza a US\$12.000 millones, y aún mantiene un margen para endeudarse de entre US\$7.000 y US\$8.000 millones, de acuerdo a parámetros internacionales. La deuda interna rondará los US\$5.000 millones. Seguiremos con una balanza comercial negativa, pero no tan marcada como la del año pasado. Llama la atención la carga salarial en la administración pública, que está en unos US\$6.000 millones al año, y los ingresos por impuestos son algo más de US\$7.000 millones, según el presupuesto general de 2019.

Los nuevos créditos que gestiona el Gobierno son: US\$450 millones del BID para el proyecto "Apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por coronavirus"; US\$350 millones de la CAF para el programa "Línea de Crédito Contingente de Apoyo Anticíclico". Luego está el préstamo de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, por US\$70 millones, destinado a proyectos de resiliencia urbana. El cuarto préstamo, también de la CAF, por US\$11,5 millones, es para el proyecto "Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de El Alto".

A estos US\$881,5 millones se le deben añadir los US\$1.500 millones que se emitirán en bonos soberanos —que ya fueron previstos por el gobierno del MAS al elaborar el presupuesto 2020—, ahora destinados a enfrentar la crisis generada por el coronavirus.

La actual administración hizo los esfuerzos necesarios para conseguir recursos externos que permitan cubrir la caída de los precios de nuestras exportaciones, la baja recaudación tributaria por ampliación de plazos por la pandemia y el presupuesto adicional para la salud.

Si la Asamblea se tomase la molestia de revisar las condiciones de los financiamientos ofrecidos, comprobaría que son más flexibles que las obtenidas por la anterior administración gubernamental. La ALP debe actuar de manera responsable, oportuna y en bien de la población en general, para brindar certidumbre sobre la sostenibilidad de

sus fuentes laborales, viabilizando la aprobación de los créditos en curso, ahora bajo su jurisdicción.

Entendemos que estos recursos serán utilizados en la implementación del Programa de Reactivación del Empleo y otras medidas de la lucha contra el coronavirus. El Secretario General de las Naciones Unidas fue claro al señalar que “en un contexto en el que ya existen enormes desigualdades, niveles elevados de trabajo informal y servicios de salud fragmentados, las poblaciones y las personas más vulnerables son una vez más las más afectadas”. No autorizar los préstamos muestra a la Asamblea como despreocupada por la población boliviana.

<https://www.la-razon.com/voces/2020/08/03/bs-2-000-millones-para-paliar-las-necesidades-de-la-pandemia-y-la-economia-en-el-pais/>

Incentivos tributarios para la reactivación y el emprendimiento

Página Siete, 3 de agosto de 2020

Se conoce ya el alcance del decreto de incentivos tributarios, una norma muy esperada por el empresariado y los emprendedores. La nueva disposición complementa las medidas del decreto de reactivación del 23 de junio, y forma parte del Programa de Reactivación del Empleo (PRE), diseñado para impulsar la recuperación económica en este segundo semestre del año. Si el decreto del PRE crea varias herramientas financieras para inyectar recursos y capital de operaciones en las empresas, este nuevo decreto tributario crea un marco de políticas fiscales para aliviar la carga financiera de los contribuyentes y, a la vez, para facilitar y reducir el costo de la vuelta a la actividad económica y la retoma de proyectos de inversión.

Entre los incentivos destaca el reconocimiento como crédito fiscal del IVA, el originado por las compras de alimentos, adquisición de insumos de bioseguridad y medicamentos, contrataciones de servicios de salud privados y transporte en el territorio de los empleados dependientes de una empresa. Asimismo, se reconoce como pago a cuenta del IVA el cincuenta por ciento (50%) de las contribuciones patronales pagadas por un empleador por salarios o sueldos de sus empleados. Esta medida reduce el costo laboral de las empresas y protege el empleo.

Por otra parte, se reconoce como gasto deducible del Impuesto a la Utilidad de las Empresas (IUE) los gastos originados por las compras de alimentos, adquisición de insumos de bioseguridad y medicamentos, contrataciones de servicios de salud privados y transporte en el territorio nacional de los empleados dependientes de una empresa. También se reconoce como gasto deducible del IUE la depreciación acelerada de activos fijos de reciente adquisición. El incentivo reduce a la mitad los años de vida útil establecidos en el Anexo del Artículo 22 del Reglamento del IUE. Estas medidas deben estimular el proceso de inversión, tan necesario para que la economía retome un ritmo de crecimiento.

No menos importante es que se reconoce como gasto deducible del IUE, los gastos por aportes a la seguridad social de las personas naturales que ejercen profesiones liberales u oficios, a cuyos efectos se establece que la base imponible del IUE de este tipo de contribuyentes estará constituida por el total de los ingresos devengados durante la gestión fiscal menos el IVA y las cotizaciones efectuadas al régimen de Seguridad Social. Esto podrá aliviar las obligaciones fiscales en un momento de pérdida de ingresos por parte de las empresas. De otro lado, se reconoce como incentivo a los contribuyentes del RC-IVA, un crédito fiscal incrementado de 20% a los productos comprados “hechos en Bolivia”, que se complementa con una prórroga en la presentación y pago de las declaraciones del Impuesto a las Transacciones.

En cuanto a los tributos aduanero, la Aduana tiene el mandato de aplicar facilidades de pago hasta por 36 meses, para el pago de los tributos de importación. Al mismo tiempo, se difiere el Gravamen Arancelario a cero por ciento para maquinaria, equipo y unidades funcionales, destinadas a la industria alimenticia, agroalimenticia, textil y metalúrgica.

El aspecto más novedoso es la creación del Sistema Tributario para Emprendedores, que consolida el pago de los Impuestos al IVA), al IT y sobre el IUE, en un monotributo aplicable a los emprendedores en transición al Régimen General. Este nuevo sistema tributario comprende a empresas unipersonales o profesionales independientes; a emprendimientos manufactureros o de servicios con una proyección de ingresos anuales iguales o menores a 250.000 bolivianos (US\$36,180); y también a quienes cuenten con hasta dos negocios o unidades económicas.

Los contribuyentes están obligados a un pago bimestral de un monotributo equivalente al 5% de sus ventas brutas en ese periodo. Deberán emitir facturas autorizadas que no generará débito fiscal para el emisor, pero sí crédito fiscal del 5% para el comprador sujeto a RC IVA o IVA. Además, acumularán el crédito fiscal contenido en las facturas de sus compras vinculadas a su actividad, para ser utilizado cuando el emprendedor pase al Régimen General.

Se trata, pues, de un sistema tributario intermedio, que ayudará a crear nuevas empresas y, además de promover la formalización de las actividades económicas, el desarrollo del tejido empresarial y la cultura tributaria en el país. En suma, una política correcta que debe ayudar a que el talento emprendedor en Bolivia se desarrolle.

<https://www.paginasiete.bo/opinion/2020/8/3/incentivos-tributarios-para-la-reactivacion-el-emprendimiento-263275.html#!>

- **COLOMBIA**

Infraestructura, vivienda y empleo, entre los focos de la reactivación según Duque La República, 30 de julio de 2020

Kevin Steven Bohórquez Guevara -

El presidente de la República, Iván Duque, destacó que el Gobierno apuesta por proyectos estratégicos para jalonar el empleo

En la clausura del evento 'Reconfigurando el futuro de Colombia: 15 perspectivas prioritarias', el presidente, Iván Duque, confirmó que el Gobierno Nacional apuesta por cuatro elementos fundamentales para la reactivación sostenible de la economía.

El mandatario destacó que la prioridad inicial estará en el empleo, y la movilización de capital público - privado para acelerar proyectos estratégicos que impulsen el mercado laboral. Así, advirtió que el objetivo es acelerar las autopistas de 4g y 5G, así como los aeropuertos y la navegabilidad del Río Magdalena y el Canal del Dique.

Duque ratificó que se trabaja en una agenda de digitalización e impulso para las industrias creativas, que, de hecho, tal y como lo anunció el pasado lunes 20 de julio tendrá crédito por hasta \$2 billones (US\$ 544.3 millones) para su desarrollo.

El segundo eje será la sostenibilidad ambiental y el crecimiento limpio. En este frente, confirmó que el Gobierno acelerará 27 proyectos de energías renovables, "que, sin duda, impactarán favorablemente los puestos de trabajo", dijo.

El sector vivienda y la construcción, por su parte, será el tercer eje de trabajo de la reactivación. El Jefe de Estado recordó que ya se han ajustado beneficios como el Fresch VIS y No VIS, con lo que se busca impulsar la demanda y el acceso a la vivienda.

Para finalizar su intervención, Duque recordó que el campo tendrá un mayor desarrollo, no solo con la implementación del Catastro Multipropósito, sino además con la apertura de nuevos mercados.

"Buscamos eliminar barreras y tener accesos de nuevos mercados. Y lo asumiremos en las nuevas regiones", concluyó.

<https://www.larepublica.co/economia/infraestructura-vivienda-y-empleo-entre-los-focos-de-la-reactivacion-segun-duque-3038427>

Conozca esta opción de financiación para empresas en etapa temprana HSBnoticias,31 de julio de 2020

Las fuentes de financiación para las empresas en Colombia varían dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentren. Para una empresa que está en etapa inicial, los recursos de financiación provienen de amigos, familiares o subsidios del Gobierno. Para las empresas en fase de desarrollo, escalamiento y crecimiento, la fuente de financiación más frecuente para liberar el flujo de caja es la inversión a través de ángeles inversionistas y/o fondos de capital.

Sin embargo, "hay etapas de desarrollo en las que el acceso a recursos financieros resulta más difícil por la falta de información crediticia histórica que le permita al sector bancario utilizar sus metodologías de análisis de riesgo tradicionales", destacó Efrén Cifuentes, jefe de consultoría y formación de Bancóldex.

En adición, es usual que algunos intermediarios financieros tradicionales exijan parámetros que muchas empresas nuevas todavía no cumplen, por ejemplo, más de dos años de constitución, así como niveles de ingresos altos y garantías costosas, lo que para las empresas en etapa temprana con alto potencial de crecimiento se les constituye en una talanquera para acceder a fuentes formales de financiación.

Frente a este panorama, en la coyuntura actual, y tras dos años de operación del convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Bancóldex para el fortalecimiento de instrumentos financieros de empresas innovadoras en etapa temprana - "Crédito Emprendedor", se presentaron las principales conclusiones del programa dirigido a organizaciones de apoyo empresarial e intermediarios financieros, con el fin de que fortalezcan sus metodologías e instrumentos para mejorar el acceso, las condiciones y las fuentes de financiación para este segmento de empresas.

Según lo indicó Efrén Cifuentes, "durante tres días y de manera virtual, se trabajó con 27 organizaciones con vocación de apoyo a empresas con tal perfil, en sesiones de generación de capacidades tanto estratégicas, técnicas, legales y financieras para facilitar el otorgamiento de crédito a este segmento altamente desatendido."

A diez de esas organizaciones participantes se les realizó un diagnóstico y un estudio de prefactibilidad para el desarrollo e implementación de un Programa de Crédito Emprendedor.

Adicionalmente, se trabajó con tres intermediarios financieros para fortalecer sus metodologías de análisis de crédito y el desarrollo de nuevas variables de estudio de

crédito que respondan a las características, dinámicas y necesidades de tal nicho empresarial.

Recientemente, Bancóldex, en su rol de banco de desarrollo empresarial, realizó junto con el BID un panel de expertos con el objetivo de analizar los avances y logros en financiación a empresas en etapa temprana. Por ejemplo, se lograron agregar variables a sus modelos de riesgo como el perfil del equipo emprendedor, innovación del producto y crecimiento de la empresa.

“Si bien se dieron los primeros pasos para cumplir con los objetivos del programa, bajo el que 35 empresas lograron acceso a créditos por \$1.800 millones (US\$487,665), se concluye que hay que seguir con el desarrollo de canales especializados en financiamiento para este segmento empresarial; y que es vital revisar nuevos modelos de negocio y de atención a empresas y tipo de entidades financieras que puedan dedicarse a este tipo de financiamiento, por ejemplo, las Fintech.” señaló Fernando Vargas, especialista en competitividad del BID.

Las nuevas metodologías de análisis desarrolladas bajo el programa del BID y Bancóldex les permitieron fortalecer a las organizaciones participantes, entre ellas, la Fundación Santo Domingo, Actuar Famiempresas y Finanfuturo que se han enfocado en empresas en etapa temprana. Además, se han identificado como aliadas naturales del segmento empresarial objeto del proyecto, entidades que brindan servicios de apoyo empresarial como cámaras de comercio, consultoras especializadas y universidades que encuentran oportunidades en la generación de productos financieros para las empresas con las que trabajan.

Richard Bearman, director general del programa Start Up Loans del British Business Bank, compartió a los empresarios las experiencias del programa Start Up Loans, un modelo de negocio financiero que apoya emprendimientos del Reino Unido, demostrando así que es viable dar acceso a financiación a empresas en etapa temprana, y que la apuesta de Bancóldex y el BID es un primer paso para lograrlo:

Las empresas pequeñas con mayores probabilidades de éxito y que son realmente exitosas son aquellas que piensan y actúan como si fueran una gran empresa. Planean, trabajan y operan como si fueran grandes empresas. No piensan en los meses siguientes, piensan en los años por venir.

Para atender la emergencia generada por el COVID crearon los “Bounce back loans” para todos los emprendedores del país, en el que ellos ponen la garantía.

<https://hsbnoticias.com/noticias/econom%C3%ADa/conozca-esta-opcion-de-financiacion-para-empresas-en-etapa-t-619763>

- **CUBA**

Cuba establece incentivos para el desarrollo desde los territorios

Prensa Latina, 30 de julio de 2020

La Habana, 30 jul (Prensa Latina) Cuba incentiva el desarrollo territorial a través del impulso de una nueva política que amplía, entre otros aspectos, las posibilidades de asociación, afirmó hoy el vicepresidente del Consejo de Ministros, Alejandro Gil.

En el programa radiotelevisivo Mesa Redonda, el también ministro de Economía y Planificación explicó que esa política se inserta en la estrategia económica-social del país y permite mayor autonomía a las localidades para impulsar proyectos socio-productivos.

Entre otras novedades de la Política de Desarrollo Territorial que se implementa está, además, la diversificación de fuentes de financiamiento, que puede ser a través de la contribución territorial, el crédito bancario, y otros, incluido del aporte presupuestado del Estado como instrumento de incentivo productivo.

De acuerdo con Gil, la utilización de fondos de la cooperación internacional, mediante donativos y equipamiento, podrá realizarse siempre que no se cree dependencia para la sostenibilidad del proyecto, que se basa en el desarrollo con la utilización de los productos del territorio.

En relación con los incentivos, el titular de Economía afirmó que el plan plantea la posibilidad de exportar productos locales y aprovechar un por ciento de divisas obtenidas por ese concepto para el reaprovisionamiento y sostenibilidad del proyecto.

Explicó que las iniciativas productivas locales dispondrán del 50% de la utilidad para reinvertir en el propio proyecto, y el restante, o una parte de este, podría dedicarse a impulsar otros, para beneficio del territorio y el país.

Por otra parte, afirmó, los precios de esas producciones no serán centralmente establecidos, sino que se acordarán entre los productores de territorio.

También se trabaja, dijo, para crear fondos que permitan financiar otros proyectos a través de incentivos de precios, fiscales, entre otros.

Señaló que la nueva Política de Desarrollo Territorial en Cuba se enfoca en la producción de alimentos, como una prioridad para el país.

El ministro de Economía llamó a empeñarse en la implementación de esta nueva política e instó a la capacitación de los productores para aplicarla de manera efectiva en cada uno de los territorios.

<https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=385946&SEO=cuba-establece-incentivos-para-el-desarrollo-desde-los-territorios>

- **CHILE**

Hacienda informa sobre medidas activadas desde el inicio de la pandemia por más de US\$21,000 millones

Meganoticias, 1 de agosto de 2020

¿Qué pasó?

El Ministerio de Hacienda publicó un informe sobre las medidas que se han activado en nuestro país desde el inicio de la pandemia de coronavirus.

Según se señala en el documento, se han llevado a cabo 49 medidas económicas y sociales, entre las que se encuentran el Ingreso Familiar de Emergencia y el Bono Covid-19.

Sobre las iniciativas, se informó que se han activado una cada tres días, y los recursos movilizados o comprometidos alcanzan los US\$21.653 millones, desde el 19 de marzo al 31 de julio de este año.

En el listado se puede apreciar el estado de estas medidas, las que se encuentran ejecutadas, en funcionamiento, en tramitación, en diseño, en el Congreso y próximas a ingresar a él.

Protección y apoyo a los ingresos familiares

Entre las principales medidas económicas y sociales se encuentra el IFE (primer pago en mayo), que se anunció el 12 de abril y que alcanzó los 3.307.265 beneficiarios.

En esta línea, se indicó que el segundo pago del Ingreso Familiar de Emergencia benefició a 6.505.264 personas.

Por otra parte, el Bono Covid-19, la primera medida anunciada por el gobierno (19 de marzo), alcanzó los 2.703.265 beneficiarios.

Apoyo al empleo, empresas y pymes

Respecto a las medidas en apoyo al trabajo de las personas y a las empresas que se han visto perjudicadas por la crisis sanitaria, la Ley de Protección al Empleo (anunciada el 19 de marzo y que se encuentra en funcionamiento), llegó a 739.102 beneficiarios.

A su vez, el Crédito con FOGAPE-COVID, que se anunció el 12 de abril y que se encuentra en funcionamiento, ha beneficiado a 200.511 empresas.

En relación a los créditos CORFO para microempresarios informales, se informó que 200.000 microemprendedores han recibido este beneficio.

<https://www.meganoticias.cl/nacional/309389-coronavirus-ministerio-hacienda-49-medidas-activadas-inicio-pandemia-documento-dax13.html>

Chile. - Piñera presenta su plan para la reactivación económica de Chile centrado en el empleo y la inversión

Infobae Newsroom, 1 de agosto de 2020

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, ha presentado este viernes su plan de reactivación económica de Chile, centrado en la creación de empleo, la inversión pública y privada y el apoyo a las pymes.

Piñera ha realizado la cuenta pública ante el Congreso Nacional de Chile para detallar el estado del país y plantear unos nuevos ejes de acción, entre los que se encuentra el plan para la reactivación económica 'Paso a Paso, Chile se recupera'.

El mandatario ha subrayado la puesta en marcha de un "masivo y urgente" programa de subsidios de empleo que podrá beneficiar hasta a un millón de personas con un coste de 2.000 millones de dólares (más de 1.600 millones de euros).

"Nos permitirá avanzar con fuerza hacia la creación o recuperación del millón ochocientos mil empleos que hemos perdido, lo que será una ardua y convocante tarea", ha afirmado, recoge el diario local 'La Tercera'.

También, ha lanzado un plan de inversiones públicas en infraestructuras, que prevé la creación de 47.000 soluciones habitacionales y 100.000 subsidios, con la intención de crear en el período 2020-2022 250.000 nuevos empleos.

Con el objetivo de simplificar trámites y agilizar la inversión, el Gobierno ha presentado también un plan para favorecer el emprendimiento y la recuperación.

"LA AYUDA NO HA SIDO SUFICIENTE"

En este contexto, Piñera ha aludido a la pandemia del coronavirus y ha lamentado la lentitud en la respuesta de las instituciones.

"Algunos dicen que la ayuda del Gobierno a las familias afectadas no ha sido suficiente o no ha llegado a tiempo. Y en cierta medida tienen razón. Frente a la magnitud, gravedad y extensión de las crisis que estamos enfrentando, ningún país, y tampoco el nuestro, ha podido otorgar la ayuda suficiente para compensar íntegramente los estragos en las familias", ha destacado el presidente chileno.

Piñera se ha comprometido a hacer "todo lo que esté a nuestro alcance" para corregir esos errores y hacer que las ayudas lleguen a todas las familias.

Chile ha superado los 355.000 casos de coronavirus tras sumar más de 2.000 en las últimas horas, un ligero repunte respecto a la jornada anterior, aunque el país suramericano ha encadenado ya varias semanas de "leve mejoría".

El Ministerio de Salud ha informado este viernes de que en las últimas 24 horas se han contabilizado 2.123 nuevos casos, frente a los 1.948 comunicados el jueves, y otros 80 decesos, mientras que el día anterior fueron 99.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/08/01/chile-pinera-presenta-su-plan-para-la-reactivacion-economica-de-chile-centrado-en-el-empleo-y-la-inversion/>

- **ECUADOR**

María Alejandra Muñoz: "Las instituciones tienen que ser viables y oportunas"
Primicias, 3 de agosto de 2020

La vicepresidenta María Alejandra Muñoz planteó los ejes de su acción durante los próximos diez meses: reducir trámites y la protección de la infancia.

La vicepresidenta María Alejandra Muñoz, que se posesionó, el 22 de junio en el cargo, comentó hoy, durante una entrevista en Telemazonas, las prioridades durante las 40 semanas que estará en el puesto. Sobre la recuperación económica, indicó que esta tiene dos partes. La primera es la inyección de recursos a través del programa Reactívatelo Ecuador.

Lo segundo es "aligerar las cargas". "Es usar el modelo de la aduana; que el pequeño, mediano y micro puedan avanzar más rápido y que no sea el servicio público el que detenga esa reactivación", dijo la funcionaria.

Muñoz, que antes de ser vicepresidenta fue directora del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Senae), quiere replicar el programa de disminución de trámites en el resto de la Función Ejecutiva.

"Diez meses parece corto para cerrar las brechas, pero las instituciones tienen que ser viables y oportunas, en función del tiempo y los recursos que tenemos", agregó.

El otro eje de su gestión es la ayuda a la niñez, específicamente aquellos menores de edad que están enfermos. Mencionó el caso de niños enfermos que no pueden ir a un hospital por temor a contagiarse con Covid-19.

Muñoz expresó la posibilidad de "alianzas estratégicas internacionales para la formación de médicos para niños". Para ello trabajará con los ministerios de Salud, Educación, Inclusión Económica y la Secretaría del Plan Toda una Vida.

Muñoz, que era tercera en la terna que el presidente Lenín Moreno envió a la Asamblea, dijo que no le sorprendió su elección. "Era parte de lo que podía ocurrir"

<https://www.primicias.ec/noticias/politica/maria-alejandra-munoz-instituciones-viables-oportunas/>

- **ESPAÑA**

El Gobierno pone en marcha la nueva Línea de Avales para impulsar las inversiones de autónomos y empresas

Nota de Prensa, 28 de julio de 2020

El Consejo de Ministros ha aprobado las características del primer tramo de la Línea, por importe de €8.000 millones, de los que €5.000 se destinarán a garantizar las inversiones de autónomos y pymes, y 3.000 del resto de empresas.

El aval del Estado cubre el 80% de los nuevos préstamos de autónomos y pymes, y el 70% para el resto de las empresas.

El ICO gestionará también esta Línea y se mantiene el modelo de colaboración público-privada con las entidades financieras y de asignación de fondos en función de su cuota de mercado tras el éxito de la línea para liquidez puesta en marcha en marzo.

Hasta el momento, a través de la Línea de Avales para liquidez, se han garantizado 741.542 operaciones, que han permitido canalizar €92.314 millones de financiación al tejido productivo

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo que recoge las características del primer tramo de la nueva Línea de Avales para impulsar la inversión empresarial, por importe de 8.000 millones de euros.

Esta nueva Línea de Avales se aprobó en el Real Decreto-ley 25/2020 de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. Si con la anterior línea se dio cobertura a las necesidades de liquidez y circulante del tejido productivo, se impulsa ahora también la inversión de los autónomos y empresas españolas.

Con este objetivo, la nueva Línea de Avales garantizará los préstamos para la realización de nuevas inversiones, así como los gastos relacionados con las mismas y con la mejora del proceso productivo. También podrá cubrir necesidades de financiación derivadas del pago de salarios, facturas o vencimiento de obligaciones financieras o tributarias, entre otras.

Características de la Línea de Avales

Esta nueva Línea de Avales cuenta con una dotación de €40.000 millones. El primer tramo activado en el acuerdo de hoy tiene un importe de €8.000 millones, de los cuales €5.000 se destinarán a garantizar préstamos de autónomos y pymes, y €3.000 para el resto de las empresas.

Dado el éxito de la Línea de Avales aprobada por el Real Decreto-ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se mantiene el diseño, gestión y modelo de asignación.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) será el encargado de tramitar la nueva línea, manteniéndose el modelo de colaboración público-privada con las entidades financieras.

Se repite la activación por tramos, lo que permite adaptar la asignación de recursos a las necesidades de las empresas, manteniendo en todo momento el flujo de financiación. Se continúa también con la asignación de los avales entre los operadores en proporción a su cuota de mercado, garantizándose que los clientes de todas las entidades financieras tengan acceso a financiación avalada.

Asimismo, las empresas que soliciten esta financiación garantizada no podrán tener su sede en paraísos fiscales y los recursos avalados no podrán emplearse para el pago de dividendos.

El aval garantizará el 80% de las nuevas operaciones de autónomos y pymes y el 70% de los préstamos solicitados por el resto de las empresas. Se amplía hasta ocho años (frente a los cinco de la línea de liquidez) el plazo máximo de cobertura del aval, para ajustarlo al mayor plazo de amortización que requieren las inversiones.

Los autónomos y empresas interesados podrán solicitar la garantía para sus operaciones hasta el 1 de diciembre de 2020.

Datos Línea de Avales

Con cargo a la Línea de Avales para garantizar las necesidades de liquidez de autónomos y empresas se han aprobado, con datos a 26 de julio, un total de 741.542 operaciones, avaladas con €70.206 millones, que han permitido canalizar financiación al tejido productivo por importe de €92.314 millones.

Más del 97% de las operaciones avaladas (719.830) se concentran en pymes y autónomos, con un importe de €51.003 millones, lo que les ha permitido obtener financiación por €63.808 millones¹.

El Gobierno pone en marcha nuevos préstamos del ICO para los autónomos Autónomos y Emprendedores, 29 de julio de 2020

Daniel Ghamlouche

El Consejo de Ministros aprobó este martes el primer tramo de la nueva línea de avales del ICO, que estará dotado con 8.000 millones de euros. De éstos, 5.000 se reservarán para pymes y autónomos que necesiten financiación para sus gastos diarios y también para nuevas inversiones.

El Gobierno aprobó el pasado martes una nueva línea de préstamos avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), que viene a completar la anterior de 100.000 millones que se puso en marcha para garantizar el acceso a crédito por parte de empresas y autónomos durante el estado de alarma y cuyos fondos ya estaban agotados.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la vicepresidenta de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, explicó que se ha habilitado "un primer tramo de €8.000 millones de euros, de los cuales €5.000 se reservarán a autónomos y pymes", para que en los meses que vienen puedan adaptarse a las nuevas circunstancias y recuperarse del impacto de la crisis en su actividad.

¹ https://www.ico.es/web/ico/notas-de-prensa/-/blogs/el-gobierno-pone-en-marcha-la-nueva-linea-de-avales-para-impulsar-las-inversiones-de-autonomos-y-empresas?_33_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ico.es%2Fweb%2Fico%2Fnotas-de-prensa%3Fp_p_id%3D33%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2

Préstamos para gastos diarios y también inversiones

Esta vez, los créditos canalizados por el ICO irán orientados "no sólo a avalar la liquidez del capital circulante de las empresas y por tanto el pago de sus gastos diarios, como alquileres, suministros o salarios, sino que también se dirigirán a fomentar la inversión productiva. Es decir, a apoyar en la segunda parte del año no sólo el mantenimiento del tejido productivo, sino además la inversión de futuro de los negocios", dijo Calviño.

Hasta la fecha, la línea del ICO a la que se acogieron los trabajadores por cuenta propia y pequeños negocios afectados por el COVID-19 se podía destinar solamente a cuestiones relacionadas con el mantenimiento del negocio, de la plantilla o posibles necesidades de circulante.

Los conceptos que estuvieron cubiertos durante el estado de alarma fueron algunos como pagos de salarios; facturas de proveedores pendientes de liquidar; alquileres de locales, oficinas e instalaciones; gastos de suministros o necesidad de circulante y otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias

Ahora, la nueva línea conservará estos conceptos, pero también irá dirigida a avalar operaciones por parte de negocios que quieran utilizar el préstamo para nuevas inversiones y, especialmente para aquellas centradas en la sostenibilidad medioambiental y la digitalización.

Mismas condiciones de gestión y acceso

Visto el "buen funcionamiento" que, según el Gobierno, tuvieron estas líneas de avales a nivel de eficacia en la gestión de solicitudes y concesiones, se pretende replicar el modo de aprobación y tramitación, con el fin de optimizar los recursos. Esta apreciación no siempre ha sido compartida por muchos autónomos que no pudieron acceder a las anteriores líneas de avales

Además, según aseguró Calviño en respuesta a una de las preguntas formuladas por los periodistas, las garantías que aporta el ICO conservarán los mismos porcentajes establecidos en la línea anterior. Es decir, se avalará hasta el 80% de la cantidad prestada en el caso de las operaciones con autónomos y pequeños negocios y el 70% si el solicitante es una gran empresa.

Hasta el 30 de septiembre para solicitar estos préstamos

Estos avales se pueden solicitar hasta el 30 de septiembre por parte de empresas afectadas por el impacto del covid-19, siempre que no estuvieran en situación de morosidad a 31 de diciembre de 2019 y en procedimiento concursal a 17 de marzo de 2020.

Aunque todavía no se han detallado todas las posibles condiciones de acceso, previsiblemente se vuelva a limitar el aval tan sólo a los nuevos préstamos y renovaciones de operaciones de aquellos sectores de actividad que tengan domicilio social en España y que se hayan visto afectados por el COVID-19.

Por otro lado, la vicepresidenta de Asuntos Económicos y Transformación Digital resaltó que, a través de la anterior línea, se garantizaron más de 741.542 operaciones, avaladas con 70.206 millones de euros. Además, más del 97 % de las operaciones cubiertas por el ICO durante los últimos meses se concentraron en autónomos y pymes.

En comparación con otros países europeos, "la actuación determinada del Gobierno desde el comienzo y el apoyo del Congreso al convalidar los paquetes de medidas hace que nuestro país haya asumido un esfuerzo muy significativo de apoyo a la liquidez, con el paquete del ICO", añadió la vicepresidenta tercera.

De hecho, según aseguró Calviño, "España ha sido la que ha logrado movilizar más recursos -para liquidez- de entre los países de nuestro entorno".

Nuevas ayudas para el sector pesquero

Por otro lado, la portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció que el Consejo de Ministros también aprobó un nuevo Real Decreto que permitirá movilizar ayudas por un importe de 30 millones de euros dirigidas a pescadores y armadores para compensar las posibles pérdidas generadas por la paralización de su actividad durante los últimos meses.

Según aseguró la portavoz del Ejecutivo, hasta 9.000 buques podrán optar a las ayudas previstas que evitarán "pérdidas de empleo tanto de asalariados como de autónomos".

<https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/actualidad/gobierno-pone-marcha-nuevos-prestamos-ico-autonomos/20200728172056022754.html>

- **EL SALVADOR**

Congreso El Salvador ratifica préstamo por US\$250 millones del BID para emergencia coronavirus

Infobae, 3 de agosto de 2020

SAN SALVADOR, 2 ago (Reuters) - El Congreso de El Salvador ratificó el domingo en período extraordinario un préstamo por US\$250 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para atender los efectos de la pandemia del coronavirus en el país.

El crédito debió haber sido avalado el viernes, pero la falta de un acuerdo entre los diputados y el Gobierno sobre el destino de los fondos llevó a perder los recursos.

Sin embargo, el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, y el presidente del Congreso, Mario Ponce, solicitaron al representante local del BID una prórroga para poder ratificar el financiamiento en una sesión extraordinaria el domingo.

Según los legisladores, los fondos serán destinados para el funcionamiento de un hospital especializado para pacientes con coronavirus, a todas las alcaldías del país, a pensiones de veteranos de guerra y una contrapartida a un proyecto de desarrollo económico con Estados Unidos.

El Gobierno del presidente, Nayib Bukele, se mantiene enfrentado con El Congreso y la Corte Suprema de Justicia por el manejo de la emergencia del coronavirus, que registra 17,448 casos y 467 decesos en la empobrecida nación centroamericana. (Reporte de Nelson Rentería)

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/08/02/congreso-el-salvador-ratifica-prestamo-por-250-mln-dlr-del-bid-para-emergencia-coronavirus/>

FIREMPRESA, vigente pero sin ejecutarse

La Prensa Gráfica, 29 de julio de 2020

Milton Grimaldi

La normativa establece que el fideicomiso deberá estar constituido en un plazo de 12 meses a partir de su vigencia. Sus fondos serán otorgados por el Ministerio de Hacienda.

La ley que dio vida al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las Empresas Salvadoreñas (FIREMPRESA), el cual crea un fondo por \$600 millones (US\$ 68,4 millones), que será ejecutado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), está en vigencia desde el pasado 17 de julio, luego de haber sido publicada en el Diario Oficial ese mismo día.

La normativa legal, aprobada por la Asamblea Legislativa el pasado 8 de julio, tiene como prioridad lograr la recuperación económica de las empresas que resultaron afectadas por las medidas que se adoptaron para contener el avance del covid-19 en el país, pero con la prioridad puesta en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Así, con la aplicación de la referida ley, se les dará subsidio para el pago de salarios y se brindará créditos a los tres sectores, tanto a las que operan en el sector formal como en el informal.

De acuerdo con la normativa, el fideicomiso deberá estar constituido en un plazo de 12 meses, a partir de su entrada en vigor, y sus aportes serán otorgados por el Ministerio de Hacienda.

Las empresas que busquen ser beneficiadas con el fideicomiso deben probar como requisito estar registradas como patronos ante el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y demostrar que fueron afectadas económicamente por la crisis generada por el covid-19.

También deben estar inscritas en el registro de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa o como contribuyentes en el Registro del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

La ley también ordena la creación de un comité de veeduría (con facultad para observar, inspeccionar y controlar ciertas acciones) que supervisará la correcta ejecución de los fondos.

El día de la aprobación de la legislación se conoció que ese comité estaría integrado por un representante del Ministerio de Hacienda, otro de Economía, uno del Banco Central de Reserva (BCR), uno de Turismo y otro del Consejo Nacional de Empresarios Salvadoreños (CONAES).

Algunos microempresarios ya han comenzado a consultar a BANDESAL sobre la ejecución de la ley y a solicitar los beneficios de esta.

La respuesta de la entidad ha sido: "Nos mantenemos a la espera del traslado de los fondos por parte del Ministerio de Hacienda. Cada vez estamos más cerca de brindar el apoyo a las mype afectadas por la pandemia del covid-19".

En la misma respuesta el banco le pide a los solicitantes mantenerse pendientes de "nuestras redes sociales, donde informaremos cuando ya estén disponibles los requisitos y mecanismos a seguir para poder aplicar".

A pesar de ese argumento de BANDESAL, la ley ya establece los requisitos que los interesados deben cumplir.

<https://www.laprensagrafica.com/economia/FIREMPRESA-vigente-pero-sin-ejecutarse-20200728-0072.html>

- **GUATEMALA**

Tres sectores son los más apoyados con Fondo de Protección del Empleo República, 1 de agosto de 2020

Sandra Vi

Los trabajadores de la Industria manufacturera son los que más se han beneficiado con el Fondo de Protección del Empleo, según el Informe económico semanal del Ministerio de Economía (Mineco).

El Mineco reportó que, en esta industria, a través del Crédito Hipotecario Nacional (CHN), se han desembolsado Q166.26 millones (US\$21,5 millones) de un total de Q807 millones (US\$104,6 millones), lo que corresponde a un 20.6% de los fondos.

Según el reporte del Mineco, hasta el 27 de julio, 171,826 trabajadores de 16,450 empresas se han beneficiado con el programa creado para apoyar a los trabajadores del sector privado.

El sector de Hoteles, ocio, viajes, alojamiento y restaurantes ocupan el segundo lugar. El monto asciende a Q145 millones (US\$18,8 millones), equivalentes al 18%. En tercera posición está comercio con Q142 millones (US\$18,4 millones).

Otros sectores beneficiados

- Servicios profesionales, administrativos y financieros 16.5%
- Mensajería y servicios técnicos y especializados con 6.3
- Construcción 6.1
- Transporte y almacenamiento 5.5
- Enseñanza 3.7
- Servicios sociales y de salud 1.6
- Actividades inmobiliarias y de alquiler 1.4

Sobre el programa

El Congreso aprobó el Fondo para la Protección de Empleo por medio del Decreto 12-2020 por los efectos Causados por el covid-19, en abril, para apoyar a los trabajadores del sector privado.

Este debe ser ejecutado por los ministerios de Trabajo y Mineco, así como el CHN, por Q2,000 millones (US\$260 millones), para el pago de Q75 quetzales (US\$9.7), por día a los empleados cuyas empresas se hubiesen visto afectadas directa o indirectamente por la pandemia.

Estos empleados previamente debían de ser reportados por sus empleadores ante el Ministerio de Trabajo como “cesados temporalmente”.

<https://republica.gt/2020/08/01/sectores-mas-apoyados-con-fondo-de-proteccion-del-empleo/>

- **HONDURAS**

Congreso Nacional aprueba nuevos préstamos por más L2,700 millones (US\$109.2 millones)

La Prensa, 30 de julio de 2020

El bono 10,000 que entregan a madres solteras ahora se acreditará mediante pago electrónico.

En medio de cuestionamientos de diputados de la oposición, el Congreso Nacional aprobó ayer más endeudamiento con organismos multilaterales hasta por un monto de US\$109.2 millones (2,709.8 millones de lempiras) durante la décima tercera sesión virtual.

Para impulsar la ejecución de acciones de apoyo a las medidas para la prevención y detección, al igual que tratamiento del covid-19, el apoyo a la estabilidad de la macroeconomía, la protección a grupos vulnerables y el empleo, incluyendo la reactivación económica, se admitió el contrato de préstamo 2249 suscrito entre el Gobierno y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por 50 millones de dólares.

Estos recursos se destinarán para ejecutar el programa de emergencia de apoyo y preparación ante el covid-19 y de reactivación económica a un plazo de 20 años con cinco años como período de gracia de amortización, conforme al dictamen que se le dispensó dos debates. Además, se aprobaron otros US\$59.2 millones del convenio de financiamiento 5008/BL-HO que se firmó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para llevar a cabo el programa de apoyo al sistema integral de protección social.

De ahora en adelante, el Bono 10,000 que entrega la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis) a las madres solteras beneficiarias correspondiente a junio y subsiguientes meses del año se hará a través de cualquier medio de transferencia o pago electrónico. Esta es una de las medidas especiales de difusión, prevención y atención a la violencia contra la mujer y acciones para garantizar la igualdad de género durante la vigencia de la emergencia declarada por el covid-19, cuyo decreto fue admitido por unanimidad de los legisladores.

Estas medidas son una respuesta del Poder Legislativo ante incremento en las denuncias por violencia doméstica que se han incrementado significativamente durante este tiempo de confinamiento.

<https://www.laprensa.hn/honduras/1397822-410/congreso-nacional-aprueba-prestamos-2700-millones-lempiras>

- **MÉXICO**

Informa Banxico avance de programa de apoyo por Covid-19

El Universal, 31 de julio de 2020

Leonor Flores

En el informe destaca que, hasta la fecha, del apoyo en dólares por un total de US\$90,000 millones, se han ocupado US\$12,400 millones de dólares

De los 800 mil millones de pesos que el Banco de México (Banxico) anunció como parte del paquete de medidas para enfrentar los efectos adversos de la pandemia por Covid-19, se han utilizado 294 mil 980 millones de pesos (US\$ 13,244 millones).

Lo anterior, a través de 143 contratos firmados con diversas instituciones bancarias, para que puedan aplicar las medidas para fortalecer los canales de crédito y proveer de liquidez a los mercados.

Así lo dio a conocer Banxico esta tarde en el primer Informe sobre el avance del uso de las medidas que anunció en abril pasado, para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros y facilidades que instrumentó para fortalecer las capacidades de las instituciones bancarias para estar en mejores condiciones de apoyar a las empresas y personas afectadas por la emergencia sanitaria.

En el informe destaca que, hasta la fecha, del apoyo en dólares por un total de US\$90,000 millones, se han ocupado US\$12,400 millones.

En este primer informe que dará a conocer cada cierre de mes, Banxico detalla el nombre de programa de apoyo, monto destinado y canalizado, el número de contratos firmados con los bancos, el tamaño del programa, la fecha de emisión de la circular correspondiente y las convocatorias.

Toda esta información para cada una de las medidas de provisión de liquidez, para fomentar un comportamiento ordenado de los mercados financieros, y para fortalecer los canales de crédito.

Para el financiamiento orientado a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y personas físicas, liberando DRM o a través de reportos a plazo, nueve bancos ya formaron un contrato con Banxico para poder utilizar los US\$250,000 millones de pesos que incluye este programa, pero aún no se ha utilizado nada.

Ningún banco se ha interesado en el financiamiento orientado a Mipymes garantizado con créditos corporativos que tiene un monto de 100,000 millones de pesos (US\$4,489 millones).

Banobras

Con lo que respecta a Banobras ampliará el plazo de sus programas en beneficio de sus acreditados.

Dichos programas de apoyan financieramente en dos vertientes:

- Apoyo para proyectos de infraestructura, particularmente para los acreditados que hayan tenido disminución en sus flujos de ingresos. Entre los beneficiarios del programa se encuentran proyectos carreteros que han tenido reducciones en sus ingresos por la baja en el aforo vehicular.
- Apoyo financiero a entidades federativas, municipios y organismos acreditados, para que las entidades subnacionales cuenten con liquidez para continuar con sus acciones prioritarias durante la contingencia.

FND

Para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) la medida de apoyo consiste, en términos generales, en que aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados, no se considerarán como cartera vencida.

De acuerdo con el organismo, en caso de que la FND otorgue un nuevo plazo de vencimiento a sus acreditados, éste no tiene que ser mayor a 18 meses a partir de la fecha

de vencimiento original de las operaciones, por tratarse de créditos dirigidos a los sectores agropecuario y rural. Lo anterior, resultará aplicable siempre y cuando el crédito se encuentre clasificado como vigente al 28 de febrero del 2020, y el proceso de instrumentación de los apoyos se realice a más tardar el 30 de septiembre del presente año. Para poder aplicar estos criterios contables especiales, la FND deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- No realizar modificaciones contractuales que consideren la capitalización de intereses, ni el cobro de algún tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación.
- No deberá restringir, disminuir, denunciar o cancelar líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No podrá solicitar garantías adicionales para el caso de reestructuraciones y finalmente tendrá que documentar las nuevas condiciones del crédito y deberá existir evidencia del acuerdo entre las partes.

FIRA

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) puso a disposición de productores y empresas afectadas las siguientes medidas: apoyos para créditos vigentes contratados antes del 29 de febrero de 2020, nuevos financiamientos para reactivar la operación de productores y empresas apoyos en tasa de interés, en créditos nuevos de hasta 160,000 UDIS (US\$ 7,183 millones), otorgan a productores y empresas una bonificación de hasta 2 puntos porcentuales en su tasa de interés y un nuevo esquema de apoyo para complementar las garantías para productores y empresas.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/informa-banxico-avance-de-programa-de-apoyo-por-covid-19>

Bancos reestructurarán créditos para las Pyme

El Universal, 29 de julio de 2020

Antonio Hernández

ABM prepara la medida que se planea anunciar a mediados del mes próximo

Ante una perspectiva de recuperación más complicada para las micro, pequeñas y medianas empresas por el impacto del Covid-19, la banca comercial prepara un programa de reestructuras de crédito respaldado con apoyo de la banca de desarrollo, con el objetivo de diseñar medidas específicas que no afecten la operación de estas unidades productivas.

De acuerdo con la Asociación de Bancos de México (ABM), la medida sería anunciada a mediados de agosto y sería distinta a los programas de diferimiento que las instituciones financieras ofrecieron a sus clientes en el inicio del confinamiento en México.

“Estamos trabajando con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México para tener programas específicos de reestructuras. Estamos en mesas de trabajo desde hace dos semanas y probablemente hacia la primera quincena de agosto tendremos algo que comunicar, positivo.

“Para que cuando se acabe este plan de diferimiento se empiece a pensar en reestructuras también con apoyo de la banca de desarrollo a más largo plazo y como un apoyo definitivo que no haga un impacto durísimo en las economías de las mipymes en los próximos meses”, comentó el presidente del comité de crédito a Pymes de la ABM, Alejandro Diego Cecchi

El directivo dijo que las mipymes enfrentan un entorno más complicado para retomar actividades, ante el golpe económico que ha afectado su plantilla laboral y nómina, entre otros aspectos.

Durante un foro sobre financiamiento a Pymes organizado por la Confederación Nacional de Cámaras de Industriales (Concamin), la ABM expuso que existen opciones de financiamiento para la recuperación e hizo un llamado a trabajar de manera conjunta para reactivar la actividad en el país.

“Hay que aprovechar todos los recursos que se tienen a la mano, de todas las fuentes, banca de desarrollo, iniciativa privada, banca comercial, para que pronto le demos la vuelta a lo que está pasando porque el panorama sí es muy delicado”, manifestó el presidente de la ABM, Luis Niño de Rivera.

Más apoyo en el sur

El director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Jorge Mendoza, explicó que al primer semestre del año 56% de los proyectos financiados por esta institución de desarrollo están ubicados en el sureste del país.

“Desde Banobras financiamos a los estados y municipios que a su vez emplean a pequeñas y medianas empresas.

“En los últimos meses hemos tenido una actividad importante con Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo, Jalisco y Nuevo León, en proyectos de carreteras en Michoacán, y atendemos la Red Compartida que llevará internet a las distintas regiones del país”, explicó.

Al cierre de junio pasado, Banobras ha colocado 81 mil 300 millones de pesos, con lo que el directivo comentó que se está impulsado la recuperación de la actividad productiva en el país.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/bancos-reestructuraran-creditos-para-las-pymes>

Para detonar campo, gobierno cuenta con fondo de 510 mdp

Ángulo 7, 30 de julio de 2020

El gobierno estatal firmó un convenio de colaboración con Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), productoras, productores y medianas empresas del ramo agropecuario, para dar créditos y detonar el desarrollo del campo poblano.

Lo anterior como parte del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (Proem), con lo que el estado tiene un fondo de 510 millones de pesos (US\$ 23,1 millones) para otorgar préstamos.

En videoconferencia con actores de FIRA, instituciones financieras y el personal de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR), la titular de la dependencia, Ana Laura Altamirano Pérez, señaló que este convenio ayudará al avance del sector primario, gracias al acceso a créditos con tasas preferenciales e incentivos que permitan la generación de proyectos agropecuarios en Puebla.

A través de este convenio, sectores estratégicos del campo en Puebla tendrán un mayor desarrollo, sumando al compromiso del gobernador Miguel Barbosa Huerta de recuperar

el campo poblano y, a la vez, mejorar la calidad de vida de las familias que laboran en el sector agropecuario.

<https://www.angulo7.com.mx/2020/07/30/para-detonar-campo-gobierno-cuenta-con-fondo-de-510-mdp/>

CNBV extiende facilidades regulatorias

El Economista, 1 de agosto de 2020

Alba Servín

Se amplía la vigencia de los criterios contables especiales hasta el próximo 31 de julio.

Debido a la emergencia sanitaria que se vive en el país a causa de la propagación del Covid-19 donde diferentes sectores se han visto severamente afectados por el distanciamiento social, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) anunció extensiones de las facilidades regulatorias hasta el 31 de julio aplicables a entidades financieras.

“Con el objetivo de fortalecer de inmediato la liquidez de las familias y empresas, así como para propiciar que los acreditados pudieran recuperarse antes de reactivar sus pagos, la CNBV anunció, desde el 26 de marzo de 2020, criterios contables especiales (CCE), aplicables a instituciones de crédito, con carácter temporal, que permiten la reestructura de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales vigentes al 28 de febrero de este año”, indica la CNBV.

Dado el impacto prolongado que generó la contingencia por el coronavirus, la Comisión decidió ampliar hasta el último día de julio la vigencia de los criterios contables especiales, el plazo establecido anteriormente era de 120 días, el cual ya había vencido el pasado 26 de junio.

Esta extensión permitirá a las instituciones financieras terminar de analizar y aprobar las solicitudes pendientes. Podrán acogerse a estas facilidades aquellas operaciones de crédito autorizadas en marzo que posteriormente se vieron impactadas por los efectos negativos de la contingencia.

De acuerdo con la Comisión, los criterios contables especiales otorgaron la facilidad de no registrar los créditos reestructurados como cartera vencida, derivando a no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos, permitiendo mantener el otorgamiento de crédito a familias y empresas, al estabilizar en el corto plazo su rentabilidad y los niveles de solvencia en espera de que las condiciones económicas mejoren.

Al cierre de mayo de 2020 la banca de desarrollo y las entidades de fomento han reestructurado 159,465 millones de pesos (US\$ 7,159 millones), apoyando a más de 300,000 empresas y familias de sectores prioritarios para el desarrollo del país, entre los que destacan el sector agropecuario, desarrollo de vivienda, infraestructura, comercio internacional, estados y municipios, así como pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, las entidades financieras del sector de finanzas populares, representado por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (socaps), las Sociedades Financieras Populares (sofipos) y las Uniones de Crédito reestructuraron 23,450 millones de pesos, en beneficio de más de medio millón de acreditados.

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/CNBV-extiende-facilidades-regulatorias-20200801-0002.html>

- **PANAMA**

Trámites para acceder a préstamos para la microempresa inician hoy Metrolibre, 3 de agosto de 2020

Yessika Calles

A partir de hoy se inician los trámites de activación del Programa “Banca de Oportunidades”, que consiste en préstamos dirigidos a las microempresas, micro emprendedores nuevos, o que se estén reinventando.

El Gobierno Nacional asignó US\$20 millones a través del Banco Nacional de Panamá (BNP) y la Caja de Ahorros para financiar préstamos entre US\$2,000 y US\$5,000, en plazos de 84 meses.

El subdirector de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Arturo Arango, explicó que el programa va dirigido a un sector particular de las Mipymes y es la micro, que factura por debajo de US\$150,000 al año. Añadió que no es que hoy inician a dar los préstamos, sino que inician las orientaciones para que las personas sepan cómo acceder a los fondos.

El Gerente del Banco Nacional, Javier Carrizo, indicó que “este es un programa que se hace en conjunto con Ampyme y Ampyme a través del BNP y la Caja de Ahorros, son \$20 millones para ese programa, nosotros tenemos identificadas 22 sucursales donde se va atender a los emprendedores y la Caja de Ahorros ha asignado 11 sucursales, son 33 sucursales entre las dos instituciones, ya el banco ha capacitado más de 100 colaboradores para atender ese programa de ayuda cuyos plazos van hasta 84 meses con tasas bajas, un dígito, del 6% al 9%”.

Carrizo señaló que el emprendedor “tiene que venir (al banco) con la certificación de Ampyme, el aspirante presenta un plan de negocio de algo sencillo recuerde que es para pequeños emprendedores se certifica una corta capacitación que da Ampyme, y ellos emiten un certificado y se presentan al banco y el banco le reembolsa el préstamo una vez pasan por Ampyme”.

<https://www.metrolibre.com/econom%C3%ADa/178227-tr%C3%A1mites-para-acceder-pr%C3%A9stamos-para-la-micro-empresa-inician-hoy.html>

Banco Nacional de Panamá trabaja en 3 planes de acción para reactivar economía Eco Tv, 29 de julio 2020

Javier Carrizo, gerente general del Banco Nacional de Panamá, explicó en Fórum Medcom el rol que está desempeña la entidad bancaria en la reactivación económica del país.

El Banco Nacional de Panamá trabaja programa para reactivar la economía, en tres líneas de acción.

La primera línea que abarca el programa de Banca de Oportunidades. "El programa de banca de oportunidades inicia el 3 de agosto. Estaremos publicando todas las instituciones que tendrán el dinero para prestar", explicó Carrizo

Además, señaló que el plan Banca de Oportunidades empieza con US\$20 millones. “Son préstamos de US\$2,000 a US\$5,000”.

La segunda línea el programa de préstamos para las Pymes con el fondo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). "La segunda línea de acción son los US\$300 millones, del apoyo financiero del BID, enfatizó.

Y la tercera línea es un plan dirigido al apoyo de los bancos, divididos en dos programas, de Estímulo Crediticio a los Bancos por US\$500 millones y el otro es de Fondo de Liquidez Bancaria.

https://www.ecotvpanama.com/actualidad/banco-nacional-de-panama-trabaja-en-3-planes-de-accion-para-reactivar-economia_1_62424/

Gabinete aprueba medidas para apoyar a las mipymes y al sector agropecuario ante la pandemia

Noticias Presidencia de la República, 29 de julio de 2020

El Consejo de Gabinete aprobó más medidas dirigidas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y al sector agropecuario, así como a evitar el desabastecimiento de algunos productos de alto consumo entre los panameños.

Para seguir apoyando la sostenibilidad de las mipymes, que generan el 70% de los empleos en el país, el Gabinete aprobó el proyecto que autoriza la suscripción de un contrato de fideicomiso para el Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo, entre el Banco Nacional de Panamá (BNP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El programa, respaldado con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$150 millones, forma parte de las gestiones del Gobierno Nacional para brindar alivio financiero a las personas y empresas impactadas por los efectos económicos de la crisis por la covid-19.

En la primera fase del programa, se destina el 50% de los fondos a las mipymes y el otro 50%, para el sector agropecuario.

Para el financiamiento a las mipymes, el programa consta de dos subcomponentes: el 60% para atender problemas temporales de liquidez, para que puedan continuar su operación, y el 40% para apoyar la recuperación económica a través del financiamiento productivo.

Con el fin de garantizar que no haya desabastecimiento de algunos productos de alto consumo de los panameños, el Consejo de Gabinete autorizó al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (Mida) la importación de un contingente por el desabastecimiento de pasta cruda o pulpa de tomate debido a la compra total de la cosecha nacional de tomate del período 2019 y 2020.

El ministro Augusto Valderrama destacó que la importación se hará cumpliendo los procedimientos que dicta el artículo 17 de la Ley 49 de 2017, que establece que antes de la autorización del Gabinete, la importación debe ser aprobada por la Cadena y la Comisión de Contingente Arancelario.

Valderrama indicó que, en junio pasado, la Cadena, donde se reunieron comerciantes y productores, aprobó la importación, y la Comisión de Contingente Arancelario también emitió la resolución aprobando la medida.

El Gabinete también aprobó la resolución que autoriza al Ministerio de Obras Públicas (MOP) a rescindir unilateralmente el contrato para la rehabilitación de las calles del distrito de Chiriquí Grande, suscrito con la empresa ININCO, S.A., por B/.3,185,214.00 (US\$ 3,2 millones).

El titular del MOP, Rafael Sabonge, explicó que la terminación del contrato se fundamentó en el artículo 86 de la Ley 22 de contrataciones públicas.

Indicó que la medida obedece a que el proyecto de rehabilitación de las calles, cuya orden de proceder fue otorgada en abril de 2019, coincidía con un proyecto de alcantarillado sanitario del Instituto de Acueductos y Alcantarillados nacionales (Idaan). Al dar por terminado el proyecto de calles para permitir la ejecución del proyecto de alcantarillado, se preservan e invierten más eficientemente los recursos del Estado.

<https://www.presidencia.gob.pa/Noticias/Gabinete-aprueba-medidas-para-apoyar-a-las-mipymes-y-al-sector-agropecuario-ante-la-pandemia>

Fondo Solidario cubrirá viviendas de hasta 70,000 balboas

Metro Libre, 31 de julio de 2020

Hoy se promulgó en Gaceta Oficial el decreto que formalmente amplía el aporte del Fondo Solidario de 10,000 balboas (US\$10,000) para viviendas con un costo de hasta 70,000 balboas (US\$70,000) para familias en las que el ingreso conjunto es de hasta 2,000 balboas (US\$2,000) mensuales.

A través de esta norma para el código de zona RBS (Residencial Bono Solidario), el precio de venta para la unidad habitacional y el lote no podrá exceder la suma de 70,000 balboas (US\$ 70,000) a nivel nacional. Anteriormente era 60,000 balboas (US\$60,000), para algunas capitales de provincias.

El documento señala que el aporte económico del Fondo Solidario de Vivienda del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot) será otorgado a aquellas familias cuyo ingreso mensual ordinario no exceda la suma mensual de 2 mil balboas (US\$ 2,000) y considera cuadro familiar el parentesco de hasta el tercer grado de consanguinidad correspondiente al de la propia familia y el primero de afinidad del cónyuge.

Antes, el ingreso familiar era 1,200 balboas (US\$1,200) y hasta hace poco había sido fijado en 1,500 balboas (US\$1,500) mensuales.

En el artículo 21, denominado transitorio, indica que los proyectos que no hayan concluido su ejecución y aquellos cuyo compromiso de pago se encuentre registrados, continuarán sus trámites administrativos e inspecciones.

Según esta modificación, el programa del Miviot tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2024.

<https://www.metrolibre.com/econom%C3%ADa/178097-fondo-solidario-cubrir%C3%A1-viviendas-de-hasta-70-mil-balboas.html>

- **PARAGUAY**

Establecieron próximas acciones del Plan Nacional de Mipymes

La Nación, 30 de julio de 2020

Durante una reunión virtual mantenida ayer entre más de 30 representantes, tanto del sector privado, del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) como de la academia, establecieron las próximas acciones a ser encaradas dentro del Plan Nacional de Mipymes, que es uno de los objetivos del Sistema Nacional de Mipymes (Sinamipymes), que debe seguir su curso pese a la pandemia.

Hay que recordar que el Sinamipymes fue creado en el 2019 para dar cumplimiento a la Ley N° 4457/12 de las mipymes, de modo a generar una política nacional que posibilite el trabajo integral, armonizado y conjunto de entes involucrados en la creación,

formalización, desarrollo y competitividad de las mipymes, bajo la dirección del MIC, a través de las Subsecretarías de Estado y direcciones correspondientes.

En ese afán, el encuentro realizado integró a la mesa número tres del Sinamipymes, de Servicios de Desarrollo Empresarial, ocasión en la que debatieron acerca de los objetivos estratégicos del Plan Nacional, los cuales se centran en consensuar el sistema de capacitación para mipymes, elaborar un registro de proveedores de servicios de desarrollo empresarial y fortalecer la alianza estado-academia-empresa.

Para el desarrollo del objetivo número dos se estableció una submesa, que se apoyará en la experiencia del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal), el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Centro de Estudios Estratégicos (CEE).

En cuanto al accionar de la academia, sus representantes apoyarán el fortalecimiento de la alianza estado-academia-empresa a través del Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE), al tiempo de trabajar en un programa de formación de formadores, en el que todos los miembros de la mesa deberán participar, de modo a hacerlo extensivo al sector empresarial de las mipymes.

En similar contexto, el viceministro de Mipymes, Isaac Godoy, mantuvo también un encuentro presencial con los representantes del Codeleste, en el que analizaron acciones y ejes de trabajo con miras a apoyar la formalización de las mipymes de la zona del Alto Paraná, para lo cual establecieron una agenda de capacitaciones y talleres virtuales en variados temas de interés para el sector de la región.

<https://www.lanacion.com.py/negocios/2020/07/30/establecieron-proximas-acciones-del-plan-nacional-de-mipymes/>

- **PERU**

**FAE Agro dará créditos a 270,000 pequeños agricultores a bajas tasas
El Peruano, 3 de agosto de 2020**

Se ampliará el Seguro Agrícola Catastrófico, anuncia el presidente del Consejo de Ministros

Un total de 270,000 pequeños agricultores serán los principales favorecidos del FAE Agro debido a las bajas tasas de interés que se aplicarán para los recursos canalizados mediante esta iniciativa, informó hoy el presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, durante su presentación en el Congreso de la República.

“El FAE Agro facilitará el acceso al financiamiento a alrededor de 270,000 pequeños productores para el desarrollo de la pequeña agricultura familiar durante la campaña agrícola 2020-2021”, dijo.

De este modo, explicó que, para favorecer el acceso al crédito de los agricultores, en donde un 91% no accede al crédito formal a través del Sistema Financiero Nacional, ya está en marcha el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-Agro).

Se trata de un fondo de 2,000 millones (US\$ 565,6 millones) de soles destinados a otorgar créditos garantizados por el Estado entre un 95% y 98%.

Agroperú

Resaltó que complementariamente, a través del Fondo Agroperú desde agosto del 2020 hasta julio del 2021, se prevé otorgar nuevos créditos a pequeños productores de la agricultura familiar por 440 millones de soles (US\$124,4 millones) a tasas de interés del 3.5% de la tasa efectiva anual (TEA), para créditos de capital de trabajo.

“Ello permitirá atender a aproximadamente 65,000 pequeños productores agrarios dedicados al desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales”, detalló.

Asimismo, explicó que, a través del Fondo para la Inclusión Financiera de los Pequeños Productores Agropecuarios, se dispone de 100 millones de soles, con los que el Agrobanco podrá otorgar nuevos créditos en beneficio de más de 80,000 pequeños productores agropecuarios a tasas bajas.

También destacó que, para proteger la producción agrícola de subsistencia en las zonas más pobres y vulnerables del país, se ampliará la cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC).

De este modo, de agosto de 2020 a julio de 2021, se prevé que por primera vez el SAC intervenga en las 24 regiones del país, asegurando un total de 1.5 millones de hectáreas, con una inversión de 68 millones de soles (US\$19,2 millones), atendiendo a un promedio de 625,000 productores de la agricultura familiar a nivel nacional.

Infraestructura de riego

De otro lado, explicó que para lograr un país competitivo se necesita impulsar el desarrollo de la infraestructura de riego considerando al sector agrario como un motor de la economía.

“Estas obras se realizarán con un enfoque en el cierre de brechas, por lo que estamos reactivando proyectos clave en el sector agricultura y riego”, dijo.

Por ello, mencionó que para reiniciar la ejecución de las obras paralizadas por más de tres años del megaproyecto Chavimochic III en La Libertad, se ha trasladado la responsabilidad de su ejecución al Gobierno nacional.

Afianzamiento hídrico

Expuso que, como parte de una estrategia de aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, en coordinación con los gobiernos regionales, se inició la fase de inversión de diversos proyectos de afianzamiento hídrico.

En este caso figuran, la represa Yanapuquio para Arequipa, la misma que con una inversión de 608 millones de soles, irrigará más de 11,000 hectáreas y beneficiará a más de 3,000 familias en la cuenca del río Tambo.

Asimismo, dijo que en las zonas altoandinas de nuestro país y para incrementar la seguridad hídrica agraria de nuestros agricultores en situación de pobreza y pobreza extrema, durante el segundo semestre 2020 se construirán 267 nuevas Qochas en 11 regiones del país, lo cual beneficiará a casi 7,000 familias que desarrollan la agricultura familiar.

Qochas

Subrayó que con estas obras nos acercaremos a la meta de contar con 1,250 Qochas en 16 regiones a julio del 2021.

Refirió que con el fin de afianzar la gestión integral de los recursos hídricos y evitar que su uso intensivo afecte la calidad del agua y a su entorno ambiental, se promoverá la formalización de la utilización de los recursos hídricos superficiales y subterráneos mediante el otorgamiento de licencias de uso de agua a través de procedimientos simplificados, masivos y gratuitos.

“Con esta medida, se prevé que en lo que resta del presente año se formalice en el uso agrario 398 bloques de riego que benefician a más de 17,000 hectáreas. En tanto que en el uso poblacional se ha previsto formalizar 398 centros poblados con 50,000 habitantes”, dijo.

En total vamos a formalizar 3,000 pozos de agua subterránea para uso poblacional y agrícola entre otros usos, puntualizó.

<https://www.elperuano.pe/noticia-fae-agro-dara-creditos-a-270000-pequenos-agricultores-a-bajas-tasas-100611.aspx>

Poder Ejecutivo anuncia inversión pública adicional por S/ 2,500 millones (US\$ 707 millones)

Agencia Andina, 3 de agosto de 2020

En segunda etapa del programa Arranca Perú

El presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, anunció hoy que el Gobierno inyectará 2,500 millones de soles adicionales en inversión pública, a través de la segunda etapa del programa Arranca Perú, el cual es denominada ‘Acelera Perú’.

“Destinaremos a este fin un total de 2,500 millones de soles (US\$707 millones), adicionales a los más de 6,400 millones (US\$1,810 millones) invertidos en la primera etapa”, manifestó en su exposición en el Congreso de la República.

Señaló que Arranca Perú se formuló como un conjunto de programas para reactivar la economía del país y generar empleos temporales en el momento más duro de la contracción económica.

Destacó que los resultados de Arranca Perú ya se están evidenciando en una mejora de los indicadores económicos adelantados y de las expectativas de los agentes económicos.

“Consideramos que propuestas adicionales son necesarias para generar un impacto aún más significativo y apoyar a la recuperación del empleo y los ingresos de las familias peruanas en los próximos seis meses”, apuntó.

Acelera Perú

Minutos más tarde, Cateriano indicó que esta etapa 2 de Arranca Perú, a la que se ha denominado Acelera Perú, se enfocará en la brecha de conservación de vías

“La conservación de vías es uno de los retos más importantes a los cuales nos enfrentamos como Gobierno y que perjudica seriamente a más de seis millones de habitantes de las zonas rurales, en términos del acceso a servicios básicos e integración a los mercados”, expresó.

Así, dijo, ampliaremos la inversión en conservación de la red vial vecinal, cuya brecha persiste y donde se tienen identificados al menos 41,000 kilómetros que no han recibido recursos para ningún tipo de intervención en el presente año.

“Para ello, destinaremos 2,500 millones de soles (US\$ 707 millones) para la ejecución de intervenciones de mantenimiento rutinario, periódico y para la contratación de servicios necesarios para lograr esta meta”, apuntó.

<https://andina.pe/agencia/noticia-poder-ejecutivo-anuncia-inversion-publica-adicional-s-2500-millones-808411.aspx>

Reactiva Perú 2: BCR colocó S/ 932 millones (US\$266 millones) a una tasa de 1.83% en décima subasta

Gestión, 30 de julio de 2020

En lo que va de la segunda fase de Reactiva Perú, se han colocado S/21,548 millones (US\$6,150 millones), de las cuales el 56% se ha destinado a los segmentos con garantías estatales de 98% y 95%, donde están las micro y pequeñas empresas (mypes).

El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) realizó la décima sesión de subastas de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional, asignando un total de S/932 millones para la segunda fase de Reactiva Perú.

El ente emisor informó que este monto se subastó a una tasa de interés promedio de 1.83% entre las entidades del sistema financiero.

En lo que va de la Reactiva 2 se ha acumulado colocaciones por S/ 21,548 millones (US\$ 6,150 millones), de las cuales el 56% se ha destinado a los segmentos con garantías estatales de 98% y 95%, donde están las micro y pequeñas empresas (mypes).

SUBASTA DE REPOS DE CARTERA CON GARANTÍA GUBERNAMENTAL (30 de julio)

Garantía del Gobierno (%)	Tasa de interés para los clientes (%)			Millones S/	
	Mínima	Máxima	Promedio	Convocado	Colocado
98	2,99	4,00	3,39	950	163
95	1,37	2,00	1,46	700	319
90	1,35	2,10	1,50	400	400
80	1,30	1,99	1,79	50	50
TOTAL	1,30	4,00	1,83	2 100	932

Los recursos de Reactiva Perú son canalizados por las entidades financieras a las empresas para la reposición de capital de trabajo a las tasas de interés a las que se colocaron los fondos.

Las colocaciones de Repo realizadas entre el 30 de junio al 30 de julio se hicieron a una tasa de interés promedio de 1.61%.

Al 30 de julio, un total de 26 entidades financieras se han adjudicado Repos del Banco Central con Garantía Estatal: Nueve bancos, diez cajas municipales, seis financieras y una caja rural.

REPOS DE CARTERA CON GARANTÍA GUBERNAMENTAL FASE 2 (Del 30 de junio al 30 de julio)

Garantía del Gobierno (%)	Tasa de interés para los clientes (%)			Millones S/	
	Mínima	Máxima	Promedio	Convocado	Colocado
98	0,55	4,00	2,56	14 900	5 177
95	0,60	2,00	1,33	11 300	6 891
90	0,99	2,10	1,29	9 850	8 956
80	1,25	1,99	1,42	600	525
Total	0,55	4,00	1,61	36 650	21 548

Con Reactiva se va atendiendo al 30 de junio, a 75,127 mypes que representan el 77% del total de empresas que recibieron crédito de este programa, lo que ha permitido sostener la cadena de pagos y evitar que cayeran los préstamos a sectores intensivos en mano de obra (servicios y comercio).

<https://gestion.pe/economia/bcr-coloco-s-932-millones-a-una-tasa-de-183-en-decima-subasta-de-reactiva-2-nndc-noticia/>

Gobierno reitera compromiso de promover 80,000 viviendas este año

Agencia Andina, 31 de julio de 2020.

Ministro de Vivienda dice que se están dando facilidades

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Carlos Lozada, reiteró hoy el compromiso del Gobierno de promover 80,000 viviendas este año, para lo cual se está dando facilidades a las familias para que accedan al sueño de la casa propia.

“Este 2020, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha diseñado un programa ambicioso, sin precedentes, que permitirá que 80,000 familias peruanas puedan acceder a una vivienda digna y justa”, sostuvo en TV Perú.

Carlos Lozada recordó que existen los programas estatales como Techo Propio, que está vinculado a las familias de bajos recursos, y el Nuevo Crédito Mivivienda, con departamentos que cuestan entre 60,000 (US\$16,987) y 400,000 soles (US\$113,247).

“En el caso del Nuevo Crédito Mivivienda hemos reducido la cuota inicial de 10% a 7.5% del costo de la vivienda y el bono (subsidio del Estado) lo hemos incrementado en un 35%, además la tasa de interés es competitiva, incluso llega a 7.1%, y el plazo de financiamiento lo hemos ampliado hasta 25 años”, dijo.

El ministro también indicó que para el caso de Techo Propio había una obligación de tener un ahorro previo de 19,500 soles (US\$5,521), pero en el estado de emergencia actual se suspendió esa obligación.

“Ahora no se requiere tener un ahorro previo y se accede rápidamente al bono, que en la modalidad Construcción en Sitio Propio es 25,800 soles (US\$7,304) para las familias de menos recursos”, afirmó.

“La medida (de suspensión del ahorro inicial) es temporal hasta el 31 de diciembre, pero puede ser prorrogable el próximo año”, agregó.

Carlos Lozada destacó que, como Ministerio de Vivienda, a través del Fondo Mivivienda, se están dando facilidades para que las familias puedan acceder a créditos hipotecarios.

“Esto es un reconocimiento a las familias que vienen trabajando día a día, y que tienen derecho a acceder a una vivienda digna”, manifestó.

Por otra parte, el ministro informó que su sector está supervisando el reinicio de las actividades de construcción, con el objetivo de que se cumplan los protocolos sanitarios establecidos, porque de lo contrario se puede suspender la continuidad de las obras.

Titulación

Asimismo, Carlos Lozada reiteró que el proyecto de ley para ampliar el periodo de formalización forma parte de una estrategia integral del sector para formalizar un millón

de predios a nivel nacional a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri).

“Por un lado formalizamos a través de Cofopri, dando títulos de propiedad validados en Registros Públicos, y a su vez esto permite también a estas personas calificar para los bonos como el de Techo Propio”, manifestó.

El ministro sostuvo que se están tomando las medidas preventivas a fin de no fomentar el tráfico de tierras, y asegurarse de que los beneficiados sean las familias más necesitadas que quieren acceder a una vivienda digna.

<https://andina.pe/agencia/noticia-gobierno-reitera-compromiso-promover-80000-viviendas-este-ano-808007.aspx>

Destinarán más de S/ 5 millones (US\$1,4 millones) para ejecución de proyectos a favor de mipymes

Agencia Andina, 1 de agosto de 2020

Fondos no reembolsables serán gestionados por Innóvate Perú.

El Ministerio de la Producción (Produce), mediante el Programa Innóvate Perú, otorgará subvenciones por más de cinco millones de soles para la ejecución de proyectos que planteen soluciones innovadoras para la lucha contra la covid-19, además de propuestas que contribuyan a potenciar las capacidades productivas y tecnológicas de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) nacionales.

Según la Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 349-2020-Produce/Innóvate Perú, estos recursos no reembolsables están destinados a cofinanciar los desembolsos establecidos en el contrato de préstamo N° 3700/OC-PE Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional.

Entre los desembolsos gestionados por Innóvate Perú figuran los aportes económicos para el desarrollo de siete soluciones tecnológicas de rápida implementación, ganadoras del Reto Innova Covid-19, que contribuyen a la prevención, atención y control de la pandemia de la covid-19 en nuestro país.

Se trata de nuevos productos o servicios que han superado el riesgo tecnológico, como el aplicativo móvil Smart Doctor, que permite la teleorientación y telemonitoreo de pacientes con sospecha o con infección confirmada por covid-19.

Otro caso es la plataforma de inteligencia artificial Smart Security Office, que mide la temperatura corporal y verifica el uso correcto de las mascarillas mediante reconocimiento facial para prevenir contagios en los centros laborales.

Con el aporte económico de Innóvate Perú también se cofinancia la puesta en marcha de 23 proyectos del concurso de Innovación Empresarial, orientados al desarrollo y validación técnica de nuevos o mejorados productos o servicios que respondan a una oportunidad o necesidad detectada desde la demanda del mercado.

El Programa Innóvate Perú del Produce, que a la fecha ha cofinanciado más de 3,700 proyectos de I+D+i+e (investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento) en todo el país, es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales se realiza el otorgamiento de las referidas subvenciones.

<https://andina.pe/agencia/noticia-destinaran-mas-s-5-millones-para-ejecucion-proyectos-a-favor-mipymes-808176.aspx>

MEF autoriza financiamiento de S/ 2,000 millones (US\$570,8 millones) para acciones contra Covid-19

Agencia Andina, 30 de julio de 2020

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó hoy una la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario hasta por 2,000 millones de soles (US\$ 570,8 millones) a favor de la Reserva de Contingencia del MEF, para financiar los gastos para la atención de la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19.

Según el Decreto Supremo 208-2020-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano, la Dirección General del Tesoro Público comunicó la disponibilidad de recursos en la cuenta única del Tesoro Público por la suma de 2,000 millones de soles (US\$570,8 millones).

Dicho monto representa la emisión externa de bonos por la suma de 1,000 millones de soles (US\$ 285,4 millones) y las líneas contingentes con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la suma de 1,000 millones (US\$285,4 millones).

<https://andina.pe/agencia/noticia-mef-autoriza-financiamiento-s-2000-millones-para-acciones-contra-covid19-807981.aspx>

- **REPÚBLICA DOMINICANA**

Abinader tiene listo Presupuesto complementario y un plan de reactivación económica El Jaya , 31 de julio de 2020

Abinader informó que ha mantenido reuniones virtuales con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial

El presidente electo de República Dominicana, Luis Abinader, anunció este jueves que su equipo económico ya tiene elaborado el Presupuesto complementario que someterá al Congreso Nacional desde que tome posesión el 16 de agosto, así como el plan de relanzamiento económico y sostenibilidad macroeconómica.

Abinader, quien ofreció una entrevista al periodista José P. Monegro, director de El Día, informó que el Plan de relacionamiento de la economía va a influir en el sector construcción, “muy dependiente del Gobierno”, por lo cual se puede activar rápido con la construcción de viviendas y acueductos.

También aseguró que el sector agropecuario, el sector industrial y el de zonas francas exportaciones podrán ayudar a la generación de empleos, por lo que su futura gestión tiene mucha confianza en que el país podrá fomentar el empleo.

Informó que empezó a anunciar los funcionarios que compondrán su gabinete debido a la crisis económica y sanitaria provocada por la pandemia del covid-19, por lo que “no podía esperar” escoger a su equipo para que sus integrantes vayan trabajando desde ahora.

Explicó que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha estado acompañando a los integrantes de la nueva gestión en el proceso de transición, razón por la que ha convertido el Hostal Nicolás de Ovando, en una especie de “pequeña sede de gobierno” desde la que trabaja.

“Es una crisis que vamos a administrar a partir del 16 de agosto y tenemos que estar preparados y estamos trabajando bien”, dijo durante la entrevista, la cual se transmitió por Telesistema y Teleantillas, así como por La Nota 95.7. “En esta etapa de crisis no podemos pagar ninguna novatada”.

Sostuvo que trabaja para garantizar la estabilidad macroeconómica y la tasa de cambio, las cuales ya están garantizadas, según dijo.

Abinader informó que ha mantenido reuniones virtuales con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Confió en que los polos turísticos, con un nivel de contagios por covid-19 más bajo respecto a otras localidades, podrían, si se dotan de un sistema de salud eficiente, ofrecer confianza a los turistas extranjeros que quieran visitar el país.

El presidente electo cuestionó algunas decisiones que está tomando la saliente gestión de Danilo Medina. También, el hecho de que el Ministerio de la Presidencia albergue 38 instituciones, así como la existencia de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), el Consejo Estatal del Azúcar y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

“No es que vamos a gastar menos. Es que vamos a gastar igual o más, pero mejor”, apuntó. Explicó que su equipo evalúa si vende parte de la Termoeléctrica Punta Catalina.

Insistió en que tendrá como procurador o procuradora a una persona independiente con la que, una vez sea designada, dejará de tener contacto. Además, prometió impulsar una Cámara de Cuentas también independiente.

Respecto a los actos protocolares de toma de posesión, adelantó que no habrá desfile militar debido a la pandemia, aunque los invitados internacionales estarán invitados a un almuerzo oficial.

<https://www.eljaya.com/104785/abinader-tiene-listo-presupuesto-complementario-y-un-plan-de-reactivacion-economica/>